



CONCEPCIÓN, 21 de abril de 2022.

Nº 328 / VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal N° 455-29-2022 del 07 de abril de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; Comisión de Hacienda N° 11 de fecha 06 de abril del 2022; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022 ; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por la suma de \$10.595.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	1.323.-
	02		Personal a Contrata	638.-
	03		Otras Remuneraciones	649.-
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.467.-
	08		Servicios Generales	5.482.-
29			C X P ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05		Máquinas y Equipos	36.-
			TOTAL GASTOS	10.595.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	10.595.-
			TOTAL GASTOS	10.595.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PN/ema
IDDOC 1545616